

El Indecopi se convierte en la primera institución pública en suscribir Pacto Somos Pares que promueve la empresa Aequales a favor de la igualdad de género y la inclusión social

- ✓ **Por primera vez un grupo de empresas privadas y del sector público firman este importante compromiso en bien del desarrollo social del país**

En el marco de las acciones que realiza a favor de la equidad de género y la inclusión social, el Indecopi suscribió el Pacto Somos Pares, iniciativa impulsada en el país por la empresa Aequales, con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las organizaciones. De esta forma, se convirtió en la primera entidad pública en sumarse a este importante compromiso social.

Junto al Indecopi, suscribieron este importante pacto otras trece entidades pertenecientes al sector privado, las cuales se constituyen en las primeras organizaciones en hacerlo. Gracias a ello, la institución pasa a formar parte de la Comunidad PAR, que es una red de empresas que propugna la equidad de género en las organizaciones, creada y liderada por Aequales, que actúa en Colombia y Perú. Los miembros de esta red están convencidos que la equidad de género como estrategia transversal a la organización, beneficia a toda sociedad.

En representación de la institución firmó este importante compromiso social, Teresa Mera Gómez, miembro del Consejo Directivo del Indecopi. El acto se realizó en las instalaciones del Auditorio Pwc de San Isidro hasta donde llegaron los representantes de las catorce instituciones comprometidas con esta noble causa.

Con la adhesión a este pacto, las entidades se comprometen a promover y respetar la equidad, así como la diversidad e inclusión internamente. En esa línea, buscarán reducir las brechas de género, en oportunidades, desarrollo y remuneraciones.

Adicionalmente, los firmantes reconocen que el trabajo por y para la sociedad es el pilar fundamental sobre el que se rigen sus actividades. Por tal razón, sus acciones no solo deben reflejarse internamente, sino a nivel externo a fin de generar un impacto social.

Asimismo, el Indecopi y el resto de entidades se comprometen a medir periódicamente sus indicadores a modo de evaluar los avances de las acciones encaminadas a lograr la equidad y diversidad.

Del mismo modo, a mostrar una actitud coherente entre lo que comunican y lo que hacen y a compartir con la comunidad las buenas prácticas realizadas para que estas sean conocidas y replicadas por otras organizaciones.

Es importante señalar que la empresa Aequales elabora un *ranking* PAR anual que mide la equidad de género y la diversidad en las organizaciones privadas, entidades públicas y Pymes.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

NP

Nota de Prensa

Institucional



A través de este diagnóstico se premia y difunde las buenas prácticas laborales que se están realizando en Perú, destinadas a promover la equidad de género.

Ranking de Equidad de Género

Precisamente, las entidades que forman parte de la Comunidad PAR participan voluntariamente en el *Ranking* de Equidad de Género de las Organizaciones, con el cual se mide de forma anual y gratuita la equidad de género y diversidad en Colombia y Perú. Este año, el Indecopi postula a este importante estudio, cuyos resultados se conocerán en el mes de junio.

Previamente a la suscripción del Pacto Somos Pares, representantes de las empresas que lideraron el *ranking* del año pasado expusieron ante los asistentes las acciones ejecutadas en sus organizaciones con el fin de lograr la inclusión social y la igualdad de género en bien de una sociedad mejor.

Lima, 04 de mayo de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio